ACTA DE LA 20^a SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dos días del mes de julio de dos mil quince, siendo las catorce horas y estando reunidos en la Oficina de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Aguilar Chedraui, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo Coordinadores de Grupos Legislativos y Patricia Leal Islas, Presidenta de la Mesa Directiva, y con la falta justificada de los Diputados Silvia Guillermina Tanús Osorio y Marco Antonio Rodríguez Acosta, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno,** con dispensa de lectura del Acta de la Décimo Novena Sesión de fecha treinta de junio de dos mil quince, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales.** En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

- 1.- Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del tres de julio del año en curso.
- Se solicita se incorpore y enliste, el Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, a instalar contenedores especiales para la recolección de desechos electrónicos localizados en puntos de fácil acceso para la población, debido a la gran cantidad de este tipo de residuos que se generarán con motivo de la transición digital terrestre contemplada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para el año dos mil quince, entre otros resolutivos.
- Asimismo, se incorpore y enliste, el Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que elabore un Manual de Procedimientos que contenga los mínimos indispensables con los que deberán

contar los contenedores y áreas de almacenamiento para el acopio y en su caso reciclaje de residuos electrónicos, para que sea difundido en los doscientos diecisiete Municipios del Estado Libre y Soberano de Puebla y adopten las medidas necesarias de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

- Las Diputadas Patricia Leal Islas y Lizeth Sánchez García, solicitan se incorpore y enliste la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por conducto del Diputado Carlos Martínez Amador, solicitan se incorpore y enliste la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y del Código de Ética Legislativa del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por conducto del Diputado Carlos Martínez Amador, solicitan se presente en Asuntos Generales la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia Político-Electoral.

Analizado lo anterior y sometidas a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprobó por unanimidad de votos la Orden del Día.

No existiendo más Diputados que soliciten el uso de la palabra y desahogados asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las quince horas del dos de julio de dos mil quince.	día

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR PRESIDENTE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 20ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.